

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
22
FECHA
08-02-2016
ROL S.I.I.
3290-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/379-15**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **483** de fecha **06-03-2015**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **177 I** de fecha **21-08-2015**
- F) El Permiso de Obra nueva N° **39** del año **1982**
- G) El Certificado de recepción N° **1147** de fecha **10.11.1982**
- H) El Certificado de Regularización de Establecimientos Educativos N° **1183** de fecha **17.06.2008**
- I) El Certificado de Regularización de Establecimientos Educativos N° **266** de fecha **12.02.2010**
- J) El Permiso de Obra Menor N° **40** de fecha **23.04.2015**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **EDIFICACIÓN (OBRA MENOR)** ubicado en calle/avenida/ camino **PORVENIR N° 865**, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo **POBLACION ENAP**, Sector **URBANO**, Zona **H-2** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/379-15**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/379-15**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **NO APLICA**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **ART. 124 LGUC. (3 AÑOS)**
- 5.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
KURT OPPENLANDER LOBOS	[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO
KOPPENLANDER@GMAIL.COM	23-05
	CATEGORÍA
	TERCERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.M.	40	23.04.2015	72 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS REFERIDAS EN LISTADO DE MODIFICACIONES Y GRAFICADAS EN PLANIMETRIA	731,04	EQUIPAMIENTO (EDUCACIÓN)

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	EDUCACIÓN	LICEO POLITÉCNICO	MENOR
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	DESTINO ESPECIFICO:		
	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2832,12		
S. EDIFICADA TOTAL	2832,12		2832,12
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		9197,7	2832,12

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	33,23%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	28,07%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	13		ESTACIONAMIENTO PROYECTO		20

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L. - N°2 de
- Conjunto Armónico Art. 2.6.4.
- Proyección Sombras Art. 2.6.11.
- Beneficio Fusión Art. 63
- Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
- Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121
- Art. 122
- Art. 123
- Art. 124
- Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

- Tod
- Part
- No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)	Equipamiento de educación (liceo politécnico)		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN

	M2	CLASIFICACIÓN
	592,97	C3
	172,85	A4
PRESUPUESTO		
SUBTÓTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 119.534.270
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 1.793.014
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 1.793.014
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	%	\$ 537.904
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$ 1.255.110
TOTAL A PAGAR	G.I.M. N°	FECHA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
	281	05-02-2016

Superficies generales:

- PLAN N°39/82 con Recepción 1147/82 = 1581,36 m2
- regularización establecimientos educacionales 1183/09 = 341,22 m2
- regularización establecimientos educacionales 266/10 = 228,95 m2
- POM 40/12 = 72 m2
- presente r.m.p.e. (pom 40/12)= 731,04 m2
- a demoler = 122,45 m2
- superficie provisoria por 3 años acogida art. 124 = 34,78 m2
- superficie total autorizada = 2.832,12 m2
- terreno 9.197,7 m2 / afecto a utilidad publica = 6.76,51 m2 / útil = 8.521,19 m2

- 1.- calculo estructural
- 2.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 3.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 4.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1 de 6	Emplazamiento General, Cuadros de Superficies, Planta de Cubiertas
Lamina Anexo 1	Arquitectura taller Música e Ingles
2 de 6	Arquitectura sala Gastronomía y Multiuso Planta de Cubiertas, Cortes, Detalles Puertas
3 de 6	Elevaciones sala Gastronomía y Multiuso, Detalle de Ventanas
4 de 6	Arquitectura taller de Construcción, Planta de Cubiertas, Cortes, Elevaciones Detalles de Ventanas
5 de 6	Arquitectura Patio Cubierto, Portería y Oficina atención apoderados, Cortes, Elevaciones, Cubiertas
6 de 6	Arquitectura mejoramiento acceso, Planta, Detalles, Elevaciones

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
Agrega	Informe Revisor independiente de Arquitectura
Agrega	Proyecto de Calculo Estructural (Sala Gastronomía y Multiuso)
Agrega	Informe Revisor independiente de Cálculo (Sala Gastronomía y Multiuso)
Agrega	INE
Agrega	Listado de Modificaciones
Agrega	Documento ESVAL acreditando Factibilidad
Agrega	Especificaciones Técnicas

ARR/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-379/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

T. N°: 02529 / 3/9/2015



[Handwritten signature]

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES